

Asistencia Técnica Virtual

26.10.20



Marco Normativo

- En el marco de la norma técnica **Resolución Ministerial N°553-2018-MINEDU**, que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.



NUDO CRÍTICO

En ese sentido surge la necesidad de brindar la presente asistencia técnica operativa a fin de resolver el siguiente nudo crítico:

- Desconocimiento de las responsabilidades establecidas en la Norma Técnica sobre Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD).
- Falta de asistencia a las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios (CPAD) de los IESPP/EESPP.



PÚBLICO OBJETIVO

Miembros de las CPAD de las 26 DRE/GRE (Jefe de Recursos Humanos, Responsable de área o unidad de gestión pedagógica, Responsable de Educación Superior).



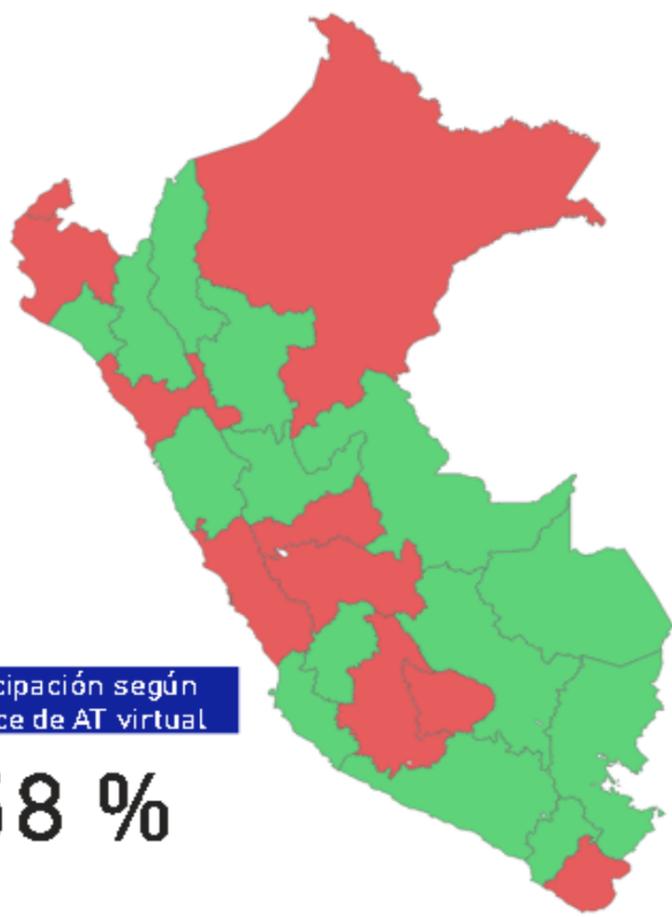
PRODUCTO DE AT

- Ruta de cumplimiento de implementación de la Norma Técnica.



PARTICIPANTES POR REGIÓN

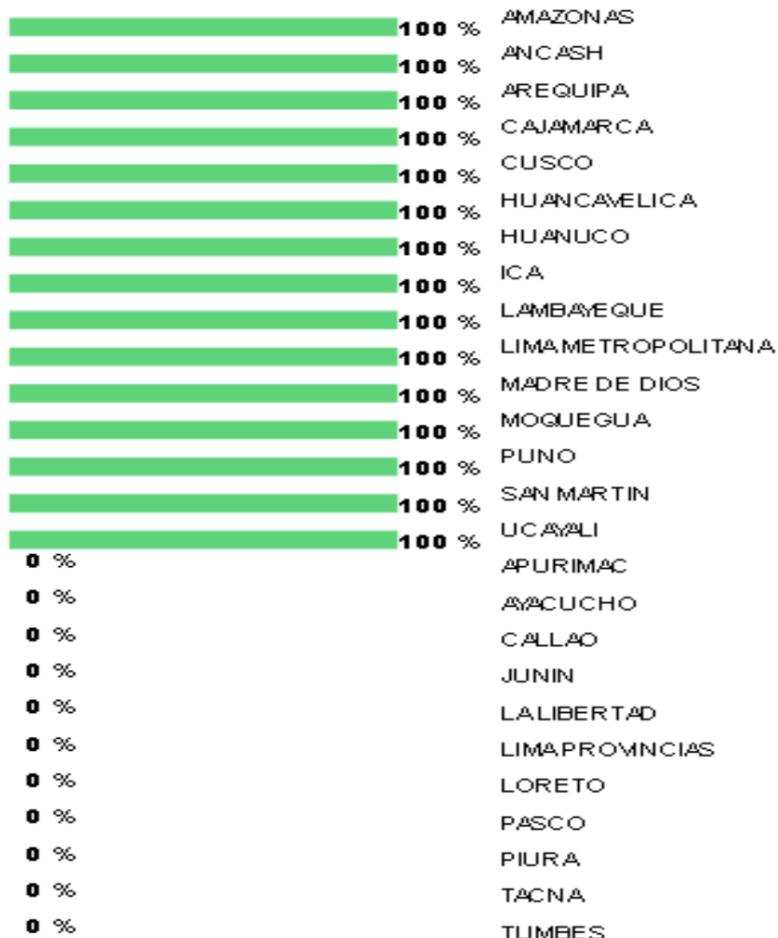
<https://bit.ly/3nhSJLe>



Participación según alcance de AT virtual

58 %

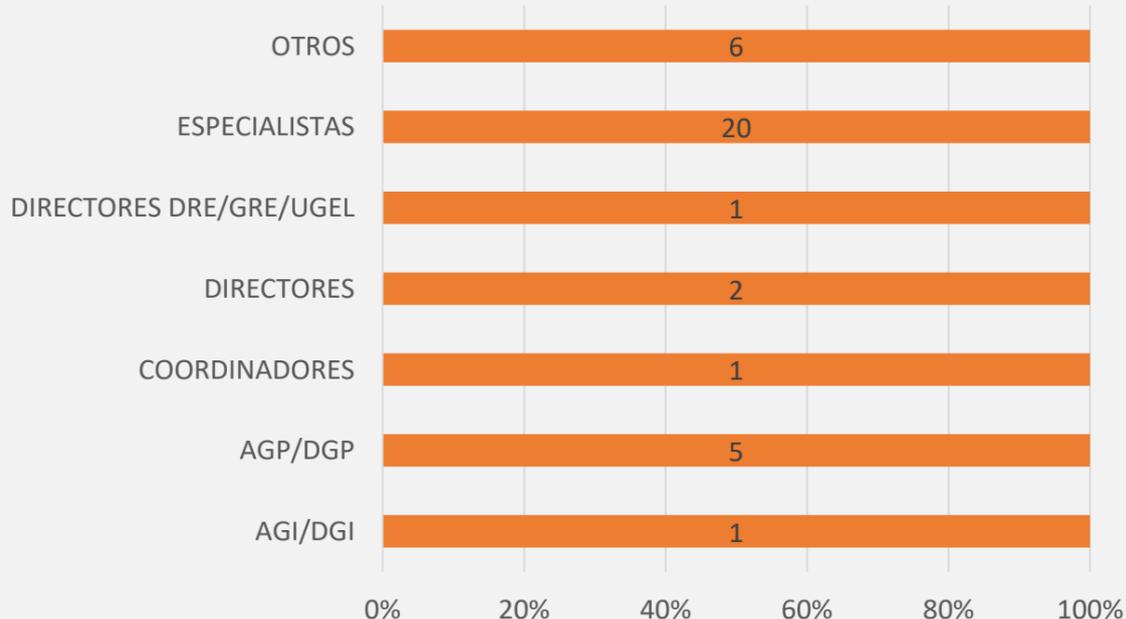
● De 0% a 59% ● De 80% a 100%



● De 0% a 59% ● De 80% a 100%

El porcentaje de participación corresponde al alcance de la AT Virtual en relación a las 14 Regiones y Lima Metropolitana con 26 IGED convocadas.

PARTICIPANTES POR PÚBLICO OBJETIVO



Se tuvo la participación de **36** profesionales de las DRE/GRE, que corresponden a **14** regiones y Lima Metropolitana.